PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Ciclo	TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN	
Formativo	SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	
Normativa	Orden de 11 de marzo de 2013.	
que regula el título	 Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre. 	
Módulo	Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE)	
Profesional		
Persona	María Broncano García	
Responsable	mana Breneane Careia	
Duración del	84 Horas totales - 4 Horas semanales	
Módulo		

1. INTRODUCCIÓN AL MP

El módulo de EIE es un módulo transversal, es decir, está presente en todos los títulos de FP, independientemente del grado, medio o superior, y de la familia profesional ocupacional de la que se trate. Este módulo contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

Se trata de un grupo con un nivel bajo ya que tienen dificultad en la expresión y redacción. Están graduadas en ESO y proceden de Guadix o pueblos de alrededor. Muestran interés y buena disposición al trabajo. La mayoría quieren utilizar el ciclo formativo para seguir estudiando otros ciclos de grado superior aunque algunas pretenden incorporarse a la vida laboral inmediatamente. El grupo cuenta con dos alumnas mayores de 30 años.

3. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 20-21

3.1. RAS/ CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2020 – 2021 No procede.

3.2. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

No procede.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al MP

- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. OBJETIVOS GENERALES asociados al MP

- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1**. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- **RA2**. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales

asociadas.

RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
UT 1. La iniciativa emprendedora.	RA1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	
UT2. La empresa y su entorno.	RA2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	
UT3. La política comercial.	RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	
UT4. Recursos humanos, organización, y creación de una empresa: formas jurídicas y trámites.	RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	
UT5. Los planesde producción y financiación de la empresa.	RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	
UT6. Gestión administrativa de la empresa.	RA4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	

8. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO		
CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	UT	
 Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad del sector del ciclo (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.). Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación. La actuación de los emprendedores como empleados de una «pyme» del sector del ciclo. La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector del ciclo. El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito del sector del ciclo. Objetivos de la empresa u organización. Estrategia empresarial. Proyecto de simulación empresarial en el aula. Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso. Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada. Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada. 	UT1	
 - Funciones básicas de la empresa. - La empresa como sistema. - Análisis del entorno general de una «pyme» del sector. - Análisis del entorno específico de una «pyme» del sector. - Relaciones de una «pyme» del sector con su entorno. - Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa. - Relaciones de una «pyme» del sector con el conjunto de la sociedad. - Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social. - Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización. - Proyecto de simulación empresarial en el aula. - Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos. - Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada. 	UT2	

 Proyecto de simulación empresarial en el aula. Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada. Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada. 	UT3
 Tipos de empresa y organizaciones. Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros. Trámites administrativos para la constitución de una empresa. Plan de empresa. Elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. Proyecto de simulación empresarial en el aula. Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada. Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada. 	
 Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» del sector. Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones. Plan de empresa. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. Proyecto de simulación empresarial en el aula. Desarrollo de los planes de producción y financiación de la empresa u organización simulada. Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada. Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada. 	UT5
 Proyecto de simulación empresarial en el aula. Obligaciones fiscales de las empresas. Gestión administrativa de una empresa del sector. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago. 	UT6

9. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- 1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer".
- 2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada.
- 3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica.

9.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- 4. Realizar ejercicios prácticos en todas las unidades didácticas vía cumplimentación y/o desarrollo del plan de empresa.
- Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional.
- 6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo.
- 7. Realizar trabajos o actividades individuales o en grupo.
- 8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar.
- 9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo.
- Poner en común el resultado de las actividades, especialmente la defensa de los planes de empresa.
- 11. Utilización preferente de nuevas tecnologías especialmente a través de la presentación de algunos contenidos en formato digital
- 12. Todas las estrategias anteriores giran en la práctica en torno al desarrollo, en grupo, de un proyecto o plan de empresa. Se desarrolla en todas sus fases que van siendo conectadas con las diversas unidades de trabajo. Tal proyecto de empresa funciona a modo de producto final, fruto de un trabajo grupal, activo, y participativo, convirtiéndose a su vez en un instrumento de evaluación.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanzaaprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector al que pertenece el ciclo, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que

reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.

- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La realización en pequeño grupo de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad del ciclo y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio.
- Viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de "aprender-haciendo", a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos de los distintos programas de **fomento de la Cultura Emprendedora**, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

9.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje se podrán utilizar apuntes elaborados por el profesor o recursos materiales a disposición del alumno para que pueda desarrollar los contenidos del módulo de forma satisfactoria.

Se utilizarán los siguientes recursos:

- Libro de texto recomendado por el departamento de la editorial TulibrodeFP.
- Utilización de recursos informáticos (páginas Web de referencia).
- Otros manuales especializados en temas relacionados con el módulo a impartir.
- > Impresos y modelos oficiales.
- Pizarra.
- > Resúmenes.
- > Ejercicios adicionales.
- Artículos de prensa.

9.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Adecuación a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Actividades de refuerzo en el periodo de recuperación para preparar la evaluación final.
- Con el alumnado con más dificultades reduciremos el contenido a los aspectos más esenciales, prácticos, y funcionales que permitan alcanzar los objetivos básicos del módulo, favoreciendo los aprendizajes significativos.

10. TEMPORALIZACIÓN			
CALENDARIO	FECHA INICIO: 15 de septiembre		
CALLINDANIO	FECHA FIN	I: 12 de marzo.	
	PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 13 de marzo al 22 de junio.		
	UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONES
	UT1	1ª Evaluación	10
DISTRIBUCIÓN	UT2	1ª Evaluación	10
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UTS	UT3	1ª Evaluación	12
	UT4	1ª y 2ª Evaluación	15
	UT5	2ª Evaluación	23
	UT6	2ª Evaluación	14
	La temporaliización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso.		

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS			
AULA DE TEORÍA	4 horas/semana	Realización de las actividades previstas en la programación del módulo	
AULA TALLER			

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
COMPLEMENTARIAS	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.
EXTRAESCOLARES	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» del sector.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del ciclo.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- I) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto

UT1

	y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.
UT2	 a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector. e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
UT3	 a) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.
UT4	 a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme». e) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme». f) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
UT5	 a) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. b) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. c) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una

	técnicas de registro de la inf e) Se han descrito las técnica contable, en especial en rentabilidad de la empresa.	otos básicos de contabilidad, así como las formación contable. las básicas de análisis de la información lo referente a la solvencia, liquidez y ltados económicos y sociales del proyecto
UT6	 b) Se han diferenciado los tipo c) Se ha cumplimentado la doc y contable (facturas, albara cheques y otros) para una circuitos que dicha documer d) Se han desarrollado las acadministración dentro del pro e) Se ha incluido la anterior do 	ones fiscales de una empresa del sector. s de impuestos en el calendario fiscal. cumentación básica de carácter comercial nes, notas de pedido, letras de cambio, «pyme» del sector, y se han descrito los ntación recorre en la empresa. tividades de comercialización, gestión y pyecto de simulación empresarial de aula. cumentación en el plan de empresa. Itados económicos y sociales del proyecto

de simulación empresarial.

14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
UT	RA VINCULADO	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/PESO
1	RA1	10%	PRUEBA: 50% de los CE TAREAS: 50% de los CE
2	RA2	20%	PRUEBA: 50% de los CE TAREAS: 50% de los CE
3 4 5	RA3	50%	PRUEBA: 50% de los CE TAREAS: 50% de los CE
6	RA4	20%	PRUEBA: 50 % de los CE TAREAS: 50% de los CE

El reparto o ponderación de cada uno de los Criterios de Evaluación que conforman cada Resultado de Aprendizaje se realiza de forma equitativa, teniendo cada uno de ellos el mismo peso.

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
PRUEBAS	Se realizará al menos una prueba objetiva escrita que podrá ser: tipo test, preguntas cortas, preguntas largas, y ejercicios prácticos. La nota final de este apartado se calculará mediante la media aritmética de los criterios de evaluación implicados en las pruebas. En caso de detectarse que un alumno ha copiado en una prueba automáticamente se retirará la misma y se obtendrá la calificación de 0, sin perjuicio de las medidas disciplinarias correspondientes.	
PRODUCCIONES (TAREAS, ACTIVIDADES Y TRABAJOS)	 La nota de este apartado dependerá de los trabajos, actividades y tareas realizadas por el alumnado: Ejercicios y actividades propuestos. Realización del proyecto de empresa y otros ejercicios prácticos referidos a la teoría explicada. El desarrollo del proyecto de empresa se convierte en el principal instrumento o herramienta de evaluación como muestra o evidencia del trabajo realizado por el alumnado a lo largo del curso. Trabajos de investigación propuestos por el profesor. 	
	La nota final de este apartado se calculará mediante la media aritmética de los criterios de evaluación implicados en las producciones. Las producciones entregadas fuera de plazo no serán evaluadas y por tanto, no serán tenidas en cuenta. Se tendrá en especial consideración la participación activa del alumnado en el desarrollo del plan de empresa. En caso de detectarse que un alumno ha copiado en una producción supondrá la calificación de 0 en la misma, sin	
ASISTENCIA	perjuicio de las medidas disciplinarias correspondientes. La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial.	
CALIFICACIONES FINALES	NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales, personales y sociales adquiridas por el alumno/a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación	

si la nota de cada una de las unidades trabajadas/resultados de aprendizaje es igual o superior a 5.

NOTA FINAL DEL MÓDULO:

Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente, siendo necesario haber obtenido en cada uno de ellos una calificación igual o superior a 5. Por todo ello, la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades.

Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera, segunda y tercera evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.

13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

En caso de que se produzcan nuevas situaciones de enseñanza telemática, la calificación de los diversos criterios de evaluación, trabajados durante tales periodos, se regirá por los siguientes criterios de calificación en los que, según lo acordado a lo largo del curso anterior, se priorizará o aumentará el valor o peso de instrumentos de evaluación relacionados con las tareas, trabajos, producciones,..., del alumnado.

14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO

Al final de cada evaluación o al inicio de la siguiente se valorará la idoneidad de la realización de una prueba de recuperación parcial de los aprendizajes/RAs/UTs con evaluación suspensa, así como de la entrega de las producciones obligatorias no entregadas en su fecha o cuyos criterios de evaluación estén pendientes de evaluación positiva.

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO O DESEE MEJORAR SUS CALIFICACIONES

Se diseñará un plan de recuperación o de mejora individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta. Este plan de recuperación o mejora podrá conllevar:

 Superar una o varias pruebas teórico-prácticas al final de curso referente al temario completo o parte del mismo.

Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por la profesora.
Este periodo de recuperación o de mejora tendrá lugar entre el 13 de marzo y 22 de junio.